

# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1001282.-

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA

# Puerto Montt, 24.06.2024

### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL  $N^{\circ}7$ , de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular  $N^{\circ}$  50, de 2016, y:

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 1 06 del Código Tributario.

### CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, formulario 2667 folio N° 1001282, presentada por la contribuyente COMERCIALIZADORA ALEJANDRO ALVARADO EIRL, RUT: 76.764.735-2, de fecha 23.04.2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):
  - Folio N° 238488169 de fecha de emisión 01.07.2019.
  - Folio N° 334265313 de fecha de emisión 03.07.2023.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
  - El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la
    omisión en que incurrió, además de los argumentos de su presentación.

#### **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado.	otorgándosele lo	s signientes i	norcentales de	condonación.	correspondientes a:
Ha lugar a lo solicitado,	OLUI Zariu Oseie ic	no organization	por certages de	condonacion,	con caponidicines a.

75%	del interés penal	0%	de Multas asociadas al impuesto	0%	de otras multas
			· · - ·		

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

		17	DIRECTOR REGIONAL PU	
Notificación vía correo	electrónico: E-mail contr	ribuyente:	is detre	echa. 25/06/2
Notificación	_Res. Ex. N° 1001282; d	e fecha 24.06.2024, q	ue incluye entrega de giros.	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe